

CONVOCATORIA DEL UNDÉCIMO PREMIO JOSÉ MARÍA CERVELLÓ DE DERECHO DE LOS NEGOCIOS

La Cátedra José María Cervelló de IE Law School y el despacho ONTIER convocan el “Undécimo Premio José María Cervelló de Derecho de los Negocios”.

El principal objetivo del Premio es el fomento del estudio y de la investigación jurídica, así como facilitar el acceso a los programas LLM de IE Law School a personas que carecen de los recursos económicos necesarios. El premio se registrará según las siguientes bases:

CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO

El premio consiste en una dotación económica de 30.000 €:

- 10.000 € se entregarán al autor del trabajo premiado.
- 20.000 € se cederán a la Cátedra José María Cervelló para destinarlo a su programa de becas para la realización de programas jurídicos o fiscales de IE Law School.

Se podrán conceder hasta un máximo de dos accésit a los trabajos que, por su calidad, merezcan tal distinción.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas de nacionalidad española o extranjera que sean licenciadas en Derecho y/o titulares del grado en Derecho.

JURADO

El Jurado del Premio Cervelló tendrá la siguiente composición:

Presidente:

- **Doña Rosario Silva de Lapuerta.** Juez del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE)

Vocales:

- **D. Jorge Álvarez González.** Socio de Ontier.
- **D. Jose Antonio Cainzos Fernández.** Abogado del Estado excedente, Socio del despacho Clifford Chance.
- **Doña. Pilar Cancer Minchot.** Abogada del Estado ante el Tribunal Supremo.
- **D. Javier de Cendra de Larragan.** Decano IE Law School.
- **Dña. María del Pilar Galeote Muñoz.** Directora Cátedra José María Cervelló IE Law School. Profesora de Negociación y Derecho Societario.
- **D. Adolfo Menéndez Menéndez.** Abogado del Estado excedente, socio del despacho Uría Menéndez y co-titular de la Cátedra José María Cervelló.
- **D. Fernando Riaño Riaño.** Director Corporativo de RSC, Comunicación y Marketing de “ilunion”, Grupo de empresas de la ONCE y su Fundación.
- **D. Pedro Rubio Escobar.** Socio de Ontier.
- **D. Sixto Sánchez Lorenzo.** Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Granada
- **D. Juan José Torres-Fernández Nieto.** Abogado del Estado ante el Tribunal Supremo y cotitular de la Cátedra José María Cervelló.

Secretario:

- **D. Carlos de la Pedraja García-Cosío.** Vicedecano y General Manager de IE Law School.



CONVOCATORIA DEL UNDÉCIMO PREMIO JOSÉ MARÍA CERVELLO DE DERECHO DE LOS NEGOCIOS

TEMA DEL TRABAJO

El tema sobre el que han de versar los trabajos que concurran al “Undécimo Premio José María Cervelló de Derecho de los Negocios” es *“Brexit: Consecuencias jurídicas de la salida del Reino Unido de la UE para las empresas: Marco jurídico de la retirada y Marco jurídico nuevo, especial referencia a los problemas de derecho transitorio respecto de contratos, operaciones corporativas y litigación”*.

Extensión, formato y presentación del trabajo

- Los trabajos deberán ser originales, inéditos y escritos en castellano o inglés. Su extensión deberá ser mínima de 25 y máxima de 35 folios, escritos por una sola cara, a espacio 1,5 y tipografía Times New Roman o similar, cuerpo 12.
- Los trabajos podrán ser enviados por correo electrónico a la siguiente dirección: carmen.cicuendez@ie.edu o podrán ser presentados, en formato papel, en el lugar y a la atención de la persona que se indica a continuación:
A/A de Carlos de la Pedraja García-Cosío
IE Law School
C/ Castellón de la plana, 8

- **Si los trabajos se presentarán en soporte papel.**

Se entregarán cinco ejemplares.

Los originales deberán ir encabezados por el título del trabajo y un seudónimo de su autor. En un sobre distinto cerrado aparte, en cuyo exterior deberá estar escrito únicamente el título del trabajo, y el seudónimo de su autor, se incluirán los siguientes datos del autor: nombre, dirección, teléfonos de contacto y un breve currículum vitae, así como una declaración firmada en la que conste que la obra es inédita, no se ha presentado a otro concurso pendiente de resolución, ni tiene sus derechos comprometidos de manera alguna.

Los trabajos podrán ser enviados por correo certificado o presentados en persona.

Se admitirán todos los trabajos presentados por correo que tengan entrada antes de la finalización del plazo de presentación de trabajos. Cuando se opte por presentar los trabajos en mano, se entregará al presentante un justificante de la entrega.

- **Si los trabajos se enviaran por mail:**

Se enviará un archivo en formato pdf con el trabajo original encabezado por el título del trabajo y un seudónimo de su autor.

En otro archivo en formato pdf se enviará únicamente el título del trabajo, y el seudónimo de su autor. Además se incluirán los siguientes datos del autor: nombre, dirección, teléfonos de contacto y un breve currículum vitae, así como una declaración firmada y escaneada en la que conste que la obra es inédita, no se ha presentado a otro concurso pendiente de resolución, ni tiene sus derechos comprometidos de manera alguna.

Se admitirán todos los trabajos presentados por mail que tengan entrada antes de la finalización del plazo de presentación de trabajos.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN Y FALLO

- El último día para presentar los trabajos es el **lunes 8 de Mayo de 2017 a las 23:59 p.m** (hora de Madrid, España) .La ceremonia de entrega del premio tendrá lugar durante el mes de **junio o julio de 2017**, en la sede de IE Law School. A la misma serán convocados todos los participantes con la debida antelación.
- El fallo del Jurado será inapelable. Los concurrentes, por el mero hecho de presentar sus trabajos, aceptan sin reservas y se atienen sin condiciones a estas bases y a la decisión inapelable del Jurado.
- El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, la calidad de los trabajos presentados no alcanza la mínima calidad exigida.
- IE Law School y la Cátedra José María Cervelló se reservan el derecho a publicar el trabajo ganador del premio en formato revista o editorial, así como a publicarlo en formato electrónico en el espacio de la Cátedra en la web del IE Law School.

Durante más de 35 años, IE Law School ha formado a abogados y asesores fiscales que destacan por tener una gran capacidad de liderazgo basada en una visión global de la profesión, pasión por el emprendimiento y un espíritu humanista.

El enfoque en la formación de líderes forma parte de la esencia de todos los programas de IE Law School, que se caracterizan por generar una experiencia enriquecedora sobre la base de un aprendizaje práctico, fuertemente interdisciplinar y orientado a satisfacer las necesidades presentes y futuras de la comunidad jurídica y empresarial global. En IE Law School entendemos que la práctica del derecho juega un papel fundamental en la configuración de la economía y la sociedad, y queremos contribuir a ello mediante la configuración de una comunidad global orientada a la excelencia.

Muestra de ello es la comunidad de Alumni del IE, que cuenta con más de 50.000 miembros muchos de los cuales ocupan puestos de gran responsabilidad en más de 120 países.